

Expediente 1/2020

AP-274-2020
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 14 de julio de 2020, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Melia (Melia azedarach) con nº de ID 1.127 situado en los Jardines de La Calzada (AP-274-2020), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Riesgo no tolerable. Daños por caída de rama. Tras la pertinente visita del equipo de inspección de riesgo arbolado, y el consecuente análisis realizado, se detectan daños estructurales severos, y como consecuencia de un episodio de caída fortuita de rama primaria el día anterior, y que en consecuencia comprometen la estabilidad futura del ejemplar. **ESTADO GENERAL:** El estado fisiológico, asociado al vigor, es normal. **OBSERVACIONES:** El fallo se asocia a las altas temperaturas sufridas durante los días anteriores, por deshidratación. Zona de cruz y tronco con graves daños estructurales tras episodio previo de caída de rama. No existiendo medidas correctoras para permitir asegurar la supervivencia del ejemplar, y atendiendo a que el colapso puede ser inminente se realiza el apeo de forma inmediata".*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	+Bv+PBAWZr6sLfM8if1Pow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	15/07/2020 09:32:07
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+Bv+PBAWZr6sLfM8if1Pow==		



COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-274-20) PARTE 2ª

MOTIVO: RIESGO NO TOLERABLE. DAÑOS POR CAIDA DE RAMA

1. **FECHA:** 13 de julio de 2020
2. **SITUACIÓN:** Jardines de la Calzada
3. **Distrito:** Nervión.
4. **ESPECIE:** *Melia azedarach*
5. **P.C. (c.m):** 115
6. **ALTURA (m):** 7
7. **ALCORQUE (m):**
8. **LATITUD DE ACERADO(m):**
9. **LESIONES GRAVES:**
 - Grieta longitudinal desde la cruz hacia la base de 1 m. aproximadamente.
10. **ESTADO GENERAL:**
 - El estado fisiológico, asociado al vigor, es normal.
11. **OBSERVACIONES:**
 - El fallo se asocia a las altas temperaturas sufridas durante los días anteriores, por deshidratación.
 - Zona de cruz y tronco con graves daños estructurales tras episodio previo de caída de rama.
 - No existiendo medidas correctoras para permitir asegurar la supervivencia del ejemplar, y atendiendo a que el colapso puede ser inminente se realiza el apeo de forma inmediata.

12. FOTOGRAFÍAS:





13. PLANO SITUACIÓN

